

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe Concepción - Paraguay municon2012@gmail.com municipalidadconcencepcion.goy.py Teléfono 0331 242212 0331 242710

### **DICTAMEN TÉCNICO.**

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)

#### ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - ID N° 459696

Lugar y fecha: 26 de diciembre de 2024.-

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones de la

Municipalidad de Concepción

Unidad o área requirente: Secretaria General

Funcionario o técnico responsable: Mg. Mirtha Leticia Areco Benítez

Dependencia y cargo que desempeña: Secretaria de Obras

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Los requerimientos establecidos en los requisitos técnicos son los que se ajustan a la necesidad que se pretende satisfacer con la adquisición de combustible, que será destinada a la provisión de combustible al parque automotor de la Institución Municipal, a efecto de prestar los servicios necesarios a la comunidad. -

Las especificaciones técnicas son las siguientes:

#### Gas Oíl / Diésel Tipo III

1. Aspecto

Especificación (1): Límpido sin sustancias en suspensión Métodos: Visual (2)

2. Biodiésel (FAME)

Unidades: % v/v Especificación (1): 1 Métodos: D-7371 EN-14078

3. Agua y sedimento, máx.

Unidades: % v/v Especificación (1): 0,05 Métodos: D 1796

4. Viscosidad cinemática a 40°C

Unidades: cSt (mm2/s) Especificación (1): 1,9 - 5,0 Métodos: D 445 D 7042

5. Densidad a 15°C

Unidades: g/cm3 Especificación (1): Informar Métodos: D 1298 D 4052

6. Color, máx. (3) (Hasta 29/02/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 2,5 Métodos: D 1500

7. Color, máx. (3) (Desde 01/03/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 1,5 Métodos: D 1500

8. Azufre, máx. (Hasta 29/02/2016)

Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 500 Métodos: D 4294

9. Azufre, máx. (Desde 01/03/2016)

Unidades: ppm (mg/kg) Especificación (1): 50 Métodos: D 4294

10. Aromáticos, máx. (4)

Unidades: % vol. Especificación (1): 25 Métodos: D 1319

11. Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Hasta 29/02/2016)

Unidades: °C Especificación (1): 370 Métodos: D86

12. Destilación: 90% Vol., recogido, máx. (Desde 01/03/2016)

Unidades: °C Especificación (1): 350 Métodos: D86

13. Punto de inflamación, min. (Hasta 29/02/2016)

Unidades: °C Especificación (1): 42 Métodos: D 93

14. Cenizas, máx.

Unidades: % m/m Especificación (1): 0,005 Métodos: D 482

1/3



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com municipalidadconcencepcion.goy.py Teléfono 0331 242212 0331 242710

15. Número de cetano, min. (5) (Hasta 29/02/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 45 Métodos: D 613 16. Número de cetano, min. (5) (Desde 01/03/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 50 Métodos: D 613

17. Indice de cetano calculado, min. (Hasta 29/02/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 45 Métodos: D 976 D 4737

18. Jndice de cetano calculado, min. (Desde 01/03/2016)

Unidades: N° Especificación (1): 48 Métodos: D 976 D 4737

19. Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)

Unidades: °C Especificación (1): 5 Métodos: D 7689 D 2500

20. Punto de escurrimiento, verano, máx. (Noviembre a marzo)

Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 97

21. Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre)

Unidades: °C Especificación (1): 0 Métodos: D 7689 D 2500

22. Punto de escurrimiento, invierno, máx. (Abril a octubre)

Unidades: °C Especificación (1): -5 Métodos: D 97

23. Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx. Unidades: % m/m Especificación (1): 0,25 Métodos: D 524 D-4530

24. Lubricidad, máx.

Unidades: Micra Especificación (1): 460 Métodos: D-6079

25. Contaminación por partículas, máx.

Unidades: g/m3 Especificación (1): 24 Métodos: D-7321

26. Aditivos (6) \*

Consignar N° de Registro de aditivo en el MIC Métodos: Informar método

27. Punto de inflamación, min. (Desde 01/03/2016) Unidades: °C Especificación (1): 50 Métodos: D 93

> ldentificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

> Ninguno de los requisitos técnicos establecidos en el presente llamado podría resultar limitantes para los oferentes.

• Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

> Paula Paniagua 1 Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE CONFE

No aplica.-.

Firma del técnico o responsable área

requirente:

Aclaración: Mg. Mirtha Leticia Areco Benítez

Firma del responsable UOC:

Aclaración: Ana Paula Paniagua Rolón



### MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe Concepción - Paraguay

Areco Benitez

SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

municon2012@gmail.com municipalidadconcencepcion.goy.py Teléfono 0331 242212 0331 242710

El presente Dictamen es en cumplimiento al Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024, y el Art. 25° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" el cual expresamente reza: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades."

Que, el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 "Que reglamenta la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas" reza: "Las EE.TT que deban contener las bases de la Contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."

Que, el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2024 textualmente dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del Pliego de Bases y Condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen Técnico en el cual sustenten las EE.TT., requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los Arts., 25 y 45 de la Ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó."

> Paula Paniagua. Jefa Dpto. Administrativo Responsable UOC UNICIPALIDAD DE CONCET